

EL MEDINENSE

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

Se publica todos los domingos.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia se dirigirá a la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, a nombre de D. Pablo Pedraza Alzate. Los artículos, poesías, etc., que se nos remitan se irán insertando, si se estima conveniente, no devolviendo los originales aun- que no se publiquen. Las esquelas de defunción que se hagan en esta imprenta se insertarán gratis en este periódico.

Año IV. Núm. 139

MEDINA DEL CAMPO

1 DE MAYO DE 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medina del Campo 2.00 pesetas. Fuera de la población 2.50. Extraordinario, año 1.00. Ultramar, 2.00. Suscripción anual, 10.00. La devolución del periódico por cualquier suscripción de fuera de la población, tendrá que cubrir el abono.

Vueltas y revueltas.

(Continuación)

En el artículo de entrada del número anterior de nuestro periódico, indicábamos como una de las muchas causas que contribuyen a la decadencia de la agricultura, el hecho, realizado en muchas comarcas de haberse reconcentrado la población agricultora en los pueblos y villas, desapareciendo por lo tanto los cotos, granjas y cascos agrícolas esparcidos por los campos. Con ello han resultado dos males principálistimos a las clases que viven del laboreo de las tierras: en primer término, alejándose de los terrenos que han de cultivar, pierden un tiempo precioso (y el tiempo es oro como afirma la experiencia) en recorrer con sus yuntas la distancia que media entre el domicilio del labrador y la heredad que ha de cultivar, cuya distancia es a veces y muy frecuentemente de una legua.

Esta pérdida de tiempo en ciertos días pequeños del año es de más consideración que lo que a primera vista parece; y esto sin contar las molestias de los malos temporales, que tanto pueden perjudicar a los hombres y a los ganados. Esta misma dificultad, ó encarece extraordinariamente el coste de los arriendos y mejoras de las fincas ó les imposibilita por completo, ya que cada cual no debe imprudentemente emplear desembolsos ó trabajo en empresas no reproductivas.

Con la población labradora diseminada por los campos, los daños y rapacidades que sin cesar sufren los frotos de las heredades disminuirán en gran número, y los que se cometieran se reprimirían con más facilidad que el presente. Y enlazadas con estas ventajas vendrían otras muy importantes, como por ejemplo el menor número de guardas para vigilar las cosechas, el poderse labrar con bueyes en vez de hacerlo con mulas, lo cual creemos también ventajoso en la generalidad de los casos, el estar al corriente el colono, puede decirse que al día, sin necesidad de tanta molestia, del estado de sus siembras etc., etc. Comprendemos que para llegar al objeto indicado, es decir, a que las clases

agrícolas se extiendan por los distintos pagos del término, dada la situación presente de subdivisión de las fincas, son precisas medidas legislativas que tiendan a reunir las propiedades, cosa difícil y que requiere tiempo; para ello convendría facilitar por medios extraordinarios, urgentes y eficaces, los cambios ó permutas de las tierras, excluyendo dichos contratos de las onerosas formalidades que hoy se requieren, a fin de conseguir que los propietarios grandes y pequeños, especialmente estos últimos, en vez de tener en un término municipal treinta ó cuarenta pedazos de tierra, en los cuatro puntos cardinales del mismo, los reuniesen en un sólo pago ó en los menos posibles.

El segundo mal que viene a agravar el anterior es el que en los pueblos se crean más necesidades que en los caseríos, puesto que hay más incentivos para despertarlas y suma expedición para satisfacerlas. Esta misma circunstancia hace que la vida familiar no pueda ser tan asidua, ordenada y metódica como en el caso contrario, y sabido es que cuanto más fuertes son los vínculos familiares, mayor bienestar, mayor prosperidad reina en las casas.

La sociedad conyugal y paterna

como la domical, son la base, no hay que dudar, de la paz, del poderío y de la importancia de los reinos y naciones. Por esto su organización ha preocupado siempre a legisladores y gobernantes; y por eso cada vez que se alujan los lazos familiares, el desorden, la intranquilidad y los disgustos son la consecuencia inmediata, y el empobrecimiento y la miseria el término final de ese estado de cosas.

Pero así como la población agrícola se ha reconcentrado en las villas y pueblos, dejando yermas las campiñas, así la aristocracia nacional antigua y moderna ha huido de las pequeñas poblaciones, para establecerse en las grandes ciudades y sobre todo en la Corte, sin tener el más mínimo roce con sus colonos, como si unos y otros fueran de distinta raza, como si no tuvieran intereses armónicos que mantener y fomentar. Esta es la regla general, muy general por desgracia, y las causas de ello son casi las mismas que hemos mencionado antes.

Por consecuencia de lo que va referido, no nos ha extrañado leer en un periódico de gran circulación que en Madrid se ha constituido una sociedad que tiene por fin el fomento de la vida del campo. No sabemos en que términos se habrá establecido ni cuales

serán los ideales que persigue, puesto que solamente encontramos expresado con mucha vaguedad el término a que se encamina; pero apesar de ello vemos que se relaciona mucho con el tema de este pequeño artículo, y la juzgamos una demostración más de la necesidad, que se siente de varios modos, de modificar la manera de ser de la población toda, ya en relación con la agricultura y el fomento de la riqueza pública, ya con la salubridad y la higiene, ya en fin bajo el punto de vista de las costumbres, que es para nosotros de mayor trascendencia que los otros aspectos de la cuestión, por más que no deban tampoco pasar desapercibidos.

T. J. S.

EL FERROCARRIL A CALATAYUD.

El móvil hoy de nuestra pluma es el agradecimiento hacia todos en general y a cada uno en particular de cuantos ya en la tribuna, con su poderosa palabra, ya en la prensa con su valioso concurso, demuestran el vivísimo interés porque se lleve a efecto el proyecto del ferrocarril de Medina a

FOLLETIN DE EL MEDINENSE.

que vaya do puedan verte
mis ojos, alegre y ledo
sin sobresalto ni miedo
de otra vez poder perderte
¡Ay amarga suerte mial
según tormentos me das,
piensa que no puedes más
y me sigues a porfia;
penas me acaban de día
y de noche imaginando
las paso todas llorando:
y si duermo, acaso sueño
que veo a mi amado dueño
con la muerte agonizando.

A la mañana despierto
condenado al mesmo mal;
y no sé, viéndome tal,
si estoy soñando ó despierto;
ojalá estovierna muerto
que era mas feliz estado,



Pedro de Argandoña.

Pocas son las noticias biográficas que poseemos de este Medinense. Sólo sabemos que fué Abogado de los reales consejos, corriendo en esta su patria con crédito de gran letrado. Gozaba por dote de naturaleza de un vñmen poético, que si le hubiera ejercitado, podía haber dado producciones apreciables. No se conservan de él mas que los rasgos siguientes, que suponemos han de ser del agrado de nuestros abouados.

Calatayud, porque se realice esa importantísima obra y de más justificable apremio que otra alguna. Apremio que se siente más conforme transcurre el tiempo, que hace ver más claramente cada hora la impéiosa necesidad de esa vía, reclamada por toda España, deseada por los pueblos que ha de atravesar, apetecida por los dos puntos extremos en que ha de empezar y concluir en los cuales se bifurcan otras. Y es que también se toman los beneficios que ha de reportar á la Nación entera, uniendo las apartadas fronteras terrestres á través de ella, y ser de especial importancia militar pues, merced á esa línea, la movilización de los cuerpos de ejército se efectuaría con más rapidez y facilidad si en un momento dado fuera preciso presentarles en cualesquiera de aquellas fronteras, ó fácil cosa inutilizarla en el instante oportuno si su presencia pudiera ser contraproducente. Vese por eso lo decidida y unánime que se halla la general opinión en pró de esa vía férrea: quizá no se recuerde otro ejemplo de una manifestación tan compacta: quizá no pueda citarse otro suceso que haya reunido en su favor más conformidad de pareceres.

Ayer el senador Sr. Hernandez Iglesias, hoy el de igual clase Sr. Botella abogan por que la comisión de cuanto antes su dictamen. El señor Presidente de aquel alto cuerpo, á nombre de la Mesa, une su ruego y encarece la prontitud. Los dignos individuos de la Comisión así lo prometen tan pronto como les sea posible, demostrando alguno de ellos, el Sr. Fuenmayor, que su deseo es que se evacue cuanto antes tal dictamen, pues no sólo juzgaba de interés general el ferrocarril en cuestión, sino de importancia suma para la provincia de Soria, á quien tan dignamente representa.

Ayer los periódicos de todos mti-

ces, *La Correspondencia, El Globo, El Liberal, La Justicia y el Diario de Calatayud, El Atlante de Salamanca, La Voz de Peñaranda* y otros; hoy *La Epoca, El País, La Política Moderna, La Señal Bermeja* y otros que no citamos por no hacerlos interminables, demuestran también su interés y se adhieren á tan grande obra.

Nuestro agradecimiento, repetimos, á todos, lo cual hemos ya expresado por medio de los siguientes telegramas.

Senado.—Excmo. Señor Martínez Campos.

Los firmantes, vecinos contribuyentes Medina suplican á V. E. coopero dictamen favorable ferrocarril Medina Calatayud tan beneficioso á Castilla quedando agradecidos.—Salcedo.—Giraldo.—Moyano.—Vega.—Velázquez.—Alvarez.—Rodriguez.—Polanco.—Fernández.

También se telegrafió á los Excmos. Sres. Marqués de la Habana y D. Pablo Fuenmayor, los que cortesmente contestaron, el primero por telegrama y el segundo en atenta misiva.

Senado.—Excmo. Sr. D. Francisco Botella.

Redacción Medinense, fiel intérprete vecinos de Medina, agradecen con toda efusión su ruego en el Senado acerca ferrocarril Calatayud. Igual número de firmas.

Senado.—Excmo. Sr. D. José de la Torre Villanueva.

La redacción Medinense fiel intérprete vecindario Medina, ruega á Vucencia interponga su valiosa influencia proyecto ferrocarril Medina Calatayud. Iguales firmas.

Senado. Excmo Sr. D. Félix Alfonso.

La redacción Medinense interpetre fiel deseos de Medina ruega á V. E. interponga su valiosa influencia en asunto ferrocarril Medina Calatayud beneficioso á Castilla. Iguales firmas,

Dicho Sr. también nos ha contestado en una atenta carta.

Senado.—Excmo Sr. D. Pedro Cabello Septien.

La Redacción Medinense, fiel intérprete deseos Medina, suplican á V. E. interponga su valiosa influencia asunto ferrocarril Calatayud. Igual número de firmas.

También se telegrafió á los Excmos. Sres. Senadores Hernandez Iglesias y D. José Cuesta Santiago.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Redacción Medinense fiel intérprete deseos Medina, suplica V. E. presente Senado, proyecto ferrocarril Calatayud. Iguales firmas que en los anteriores.

Senado.—Excmo Sr. Marqués Habana.

En nombre firmantes doy gracias por recomendación ferrocarril Calatayud.—Alvarez.

Variedades.

UN DESCUIDO

EN EL
RAMO DE INSTRUCCION PUBLICA.

Debe atribuirse á involuntaria omisión del elemento oficial, en España, el hecho de que en contra del ejemplo de las naciones más adelantadas, y de sus fieles imitadoras, como la misma República Argentina y el floreciente México, no figuren todavía en el cuadro de asignaturas de nuestra segunda enseñanza, la teoría estética y su anexa la perspectiva, unas ciencias tan íntimamente enlazadas con la pluralidad de los demás conocimientos humanos, y de las más necesarias á la vida práctica, puesto que, sin el conocimiento de lo primero, no pueden apreciarse las cualidades de belleza y bondad de los objetos que nos rodean, y si solo el extremo materialismo de su utilidad positiva; y sin la perspectiva, acontece que, no miramos los efectos de la distancia en la reducción de un objeto, la subidura aparente de un llano, la convergencia de los rails en una vía férrea, la gradual angostura de una calle y un túnel y demás fenómenos ópticos

geométricos, ni más ni menos que como misterios inadescifrables, cuando tan fácil es su explicación, su determinación y aun su trazado matemático.

¿Cómo puede concebirse completo un programa de enseñanza general fallándole el concurso de unas ciencias que explican lo más superficial de la vida, como es la configuración y la cualidad de belleza que reviste nuestro mismo ser y la Naturaleza toda, junto con los objetos producidos por la mano del hombre y que tenemos delante de nuestros ojos, que los tocamos y de los que nos servimos incesantemente?

Bien sabida es la opinión dominante entre los más ilustres pedagogos, de que el dibujo debiera formar parte, no ya de la segunda, si que de la primera enseñanza.

El ilustre Alcañtara Garcia, después de sentar que el dibujo es útil á todo el mundo indispensable á casi todo el mundo, dice: «Por lo que contribuye al desarrollo artístico e intelectual, á la educación de la mano y de la vista y á dar hábitos de orden y exactitud, constituye una verdadera disciplina de las facultades animicas, en particular de la imaginación, del gusto estético y aun del sentido moral.»

Sebido es el objeto de la estética en la filosofía. Constituyendo la parte más material de esta ciencia, sirve para establecer la necesaria armonía entre el alma y el cuerpo.

Ignorándose la estética, se desconoce la Naturaleza, y por consiguiente no se abrigan sino las más vulgares ideas sobre los conceptos del Arte, sin tenerse conciencia de las diversas formas que éste reviste, de la clasificación de estas formas y de los límites que á cada una corresponde.

Sin el conocimiento de esta esencialísima y fundamental parte de la filosofía, no es posible siquiera apreciar la misión y el fin del Arte; de ahí la frase del notable pensador pedagógico Mr. Elen, de que todo el mundo debería saber dibujar.

Dado, pues, que la forma plástica del Arte constituye la manifestación más material del mismo, y por ende la puerta por donde debe conducirse la educación de los sentidos; cuando no se empieza por el dibujo, según la teoría de Froebel á encauzar nuestros naturales sentimientos, es preciso seguir, cuando menos el precepto autorizadísimo del conde Delaborde, de que el dibujo debe enseñarse al propio tiempo que la escritura. Es absolutamente necesario que la enseñanza de las formas plásticas del Arte no ande rezagada con respecto de los conocimientos comprendidos en las formas literarias y tónicas, y así lo sientan, entre muchas celebridades pedagógicas, el sábio Pestalozzi y el mismo Rousseau.

El orden, que conforme la más sabia opinión, debiera seguirse para una sálida educación estética es el siguiente: Expresión plástica, esto es figurativa; tónica ó de los sentidos; y por último, literaria, para cuya práctica se requiere el concurso de las dos anteriores, que completan los tres medios materiales que posee el hombre para expresar la tercera de las facultades del alma, á saber, el sentimiento, (aparte de la voluntad, que atañe á la ética y del pensamiento, que incumbe á la lógica).

Alterando dicho orden, se obtendrá el resultado que produce siempre el querer penetrar por la ventana en vez de entrar por la puerta.

Los alumnos de nuestras escuelas de enseñanza primaria y superior, sabrán leer, pero no sienten ni entienden lo que leen; aprenderán á escribir, pero mecánicamente, desde luego sin sentir ni comprender la forma de los signos que traza por automática impulsión su pulso, nunca su inteligencia. Se ofrece, pues, como un enigma, el que estas razones y el ejemplo dado por el extranjero, no haya servido de márgen á que se decretara el dibujo para la enseñanza elemental y se exigiese la teoría estética y la perspectiva para el primer grado en ciencias mayores.

No ocurre, desgraciadamente, con esta parte de los conocimientos humanos, lo que ocurre

Á LA MUERTE DE SU MUJER.

DECIMAS.

Déjame memoria amarga,
que me persigues de suerte,
que llamo á veces la muerte,
y temo la vida larga;
pero no me dejes, carga
sobre mi mayor pasar;
que no me podré alegrar
perdiendo un bien que tenía,
que me allige el alegría
y descanso con honor.

Desde aquel funesto punto
que la Parca acelerada
dejó sin la vida amada
el cuerpo frío y difunto;
como perdí mi bien junto
tan hallado á mal me veo,

que aunque la muerte deseo,
temo su golpe cruel
porque solo espero de él
salir del mal que poseo.

De aqueste grande dolor
he sacado un bien y tal
que no espero ya otro mal
ni siento pena mayor:
huyo el gusto y el favor,
y á tal estado he veuido
que aborrezco el ser querido,
y á quien más quise, desamo;
porque sólo quiero y amo
memoria del bien perdido.

Divina Doris, que el cielo
pisas con piés inmortales,
¿como en tanta pena y males
me dejaste sin consuelo?
Ruega á Dios que aqueste velo
rompa dei cuerpo, de suerte

con las restantes partes de la filosofía, que abundantes libros y artículos de la prensa imponen del fondo de tales ciencias á quienes no las hayan cursado metódicamente.

Aparte de los cursantes en las Escuelas de Bellas Artes y Arquitectura, para el resto de las carreras: para el resto de las profesiones, las reglas de la perspectiva y las teorías de la belleza, son su mito; de ahí el sensible atraso que nuestra nación presenta en sus artes industriales, cuando no imita rasteiramente á los artifices extranjeros.

Sólo una publicación conocemos (1) que lleve el fin de salvar el vacío oficial que hemos denunciado, y que, por estar consagrada al magisterio, especialmente el femenino, no deja de ser muy valiosa su acción cuanto á difundir en la masa social las indicadas fundamentales ciencias.

Esta publicación, prácticamente en sus ilustraciones y teóricamente en sus escritos, viene realizando una laboriosa y tenaz propaganda en el indicado sentido y con el expreso objeto de remediar, cerca de los encargados de la primera educación, la denunciada deficiencia oficial; y su ejemplo, que es el que nos ha inspirado estas cuatro líneas, muévannos, al mismo tiempo á llamar la atención de nuestro ilustrado magisterio sobre la alta conveniencia de que, *motu proprio*, é individualmente emprenda igual tarea, haciendo, en sumisión á las sentencias y respetable criterio de los grandes pedagogos antes citados, que no falten en sus clases la enseñanza elemental del dibujo y de la estética, seguros de que, con este recurso, completarán su moral misión de educadores del pueblo.

Sección Religiosa.

Ha comenzado, como todos los años, en la Iglesia mayor colegiata de esta villa, el poético ejercicio religioso, conocido con el nombre vulgar de Flores de Mayo, dedicado á la Purísima Virgen María, y que durará todo el mes corriente. La hora señalada es la de las cinco y media de la tarde.

Hará un año poco más ó menos dimos cuenta de haberse presentado al culto público en la Iglesia de Religiosas carmelitas de esta población, una hermosísima imagen del sagrado Corazón de Jesús, que fué colocado en uno de los dos nuevos altares laterales instalados en el cuerpo del templo. Para el otro altar no había efigie apropiada é interinamente le ocupaba una pequeña del místico poeta; que puede decirse hijo de Medina del Campo, pues aquí vivió desde niño y por muchos años, el admirable S. Juan de la Cruz. Pero al presente ha sido sustituida dicha imagen por otra preciosa escultura del purísimo corazón de María, próximamente igual á la primeramente mencionada.

Ambas son bellísimas, algo menores que de tamaño natural, y sospechamos que sean de cartón piedra. A los lados de la del sagrado corazón de Jesús se hallan ahora la de S. Juan de la Cruz y otra también pequeña de S. Antón, patrón de esta villa.

(1) Nos referimos á una publicación doctrinal ilustrada que vé la luz en Barcelona bajo el título de «El Primor Femenil.»

Antes de ayer por la tarde en el tren de Madrid que llega á Medina á las cuatro de la tarde, venía el Ilmo. y sábio Sr. Obispo de Salamanca D. Fr. Tomás Cámara, de paso para su Diócesis. Visitó el Hospital general, pernoctó en esta población y al día siguiente en el tren de la mañana partió para Salamanca.

Crónica.

Feria de S. Antón.

Nuestro I. Ayuntamiento, estudia el programa para la próxima feria de S. Antón.

Tan luego se publique le daremos á conocer á nuestros lectores. Creemos sean los festejos de más importancia que los de los años anteriores, pues si son iguales ex usado nos parece anunciar la su olicha feria.

Subastas.

Los días 6 y 7 del presente mes parecen ser los destinados á la de Consumos y arbitrios municipales para el año económico de 1890-91.

Palos y mordiscos.

El Domingo próximo pasado y en el puente de S. Miguel, arreglaron sus diferencias con el epigrafe del presente dos forasteros y un dependiente de Consumos de esta villa.

Parece ser que los tres quedaron recij rocamente con vencidos.

Alumbrado.

Noches pasadas oímos quejarse á un forastero de que ó el petróleo está caro en Medina ó el número de faroles es insuficiente para su población.

Y tenía razón, hay algunos puntos de la villa, como las calles del Almirante, Arrabal de Salamanca, Toledo y muchas más, que casi no gozan más luz que la del día.

Le interés á los vinicultores.—A causa de sitios mal dispuestos ó bolegas de medianas con liciones en donde los vinos sufren la elevación de temperatura durante los calores del verano, éstos, no tardan en fermentar, pizarse, ponerse agrios, enturbiarse ó ennegrecerse hasta quedar invendibles; en este caso es indispensable administrarles una dosis de 25 gramos de *Conservador enántico* por cada 100 litros, con lo cual se les dará fuerza para resistir las temperaturas más elevadas.

Un vino que principia á ennegrecerse, á picarse ó á enturbiarse debe ser trasegado á una vasija previamente azufrada, añadiéndole 25 gramos de *Conservador enántico* por hectólitro; al cabo de quince días se clarifica y quedará corregido como si no hubiera existido el principio de enfermedad.

Tomando nuestro nombre puede pedirse un catálogo explicativo de este privilegiado producto, al Administra-

dor de *La Revista Vinícola*, Danzas 5 y 7, Zaragoza, quien le remitirá franco á vuelta de correo.

Píldoras.

Se calcula que en la Gran Bretaña se toman diariamente 5,643,961 píldoras de todas clases, es decir, píldoras ordinarias, píldoras recetadas por los médicos y píldoras de las conocidas como medicinas de patentes. Corresponde así una píldora cada semana á cada hombre, mujer y niño de la Gran Bretaña. Suponiendo que cada píldora pese un término medio de tres gramos dicha cantidad en un año pesaría 178 toneladas, estas podrían llenar 38 vagones de ferrocarril, esto es un tren completo que necesitaría dos máquinas de gran fuerza para arrastrarlos. Puestas estas píldoras en fila cubrirían una distancia de 6,500 millas, es decir bastante para ir y volver desde Liverpool á Nueva York.

El árbol de la manteca.

En la República Argentina, y en sitio próximo á la Laguna Iberá, se ha encontrado un arbusto cuyo fruto, del tamaño del damasco es una verdadera mantecilla, de un sabor algo más pronunciado que la que se hace con la leche de vaca. El pericarpio es suave como el terciopelo y se arranca fácilmente. Algunos vecinos de por allí comen esa mantequilla hace meses y se ha observado en uno que ha gustado más que los otros, los mismos efectos que un purgante.

El árbol de la manteca como le llaman los habitantes de aquellas regiones, está destinado á producir una revolución en la industria.

Para reemplazar á la goma arábiga.

En estos momentos en que la verdadera goma arábiga alcanza precios cada vez más elevados, se habla de una nueva composición que, con gran resultado como mordiente puede reemplazar á la citada materia, tan adulterada en el día por el comercio.

Esta nueva preparación resulta con un tono ligeramente amarillo, es muy adhesiva, flexible, se extiende con suma facilidad empleando las brochas ordinarias, se manifiesta muy brillante despues de seca y cuesta una tercera parte que la goma arábiga.

Hé aquí la fórmula: se disuelve íntimamente un kilogramo de dextrina en 250 de agua fría; cuando la masa resulta bien homogénea, se pone sobre la acción del fuego durante cinco minutos poco más ó menos, y vin que se deje de remover el contenido por un solo momento procurando que se caliente y no permitiendo que hierva, se quita del fuego la disolución con oportunidad: frío ya este ingrediente, se le añaden 50 gramos de glicerina, resultando una especie de engrudo que, cuando se necesite rebajar en su consistencia, basta verter en el agua

hervida, dejándola enfriar á la temperatura ambiente.

En los usos melicinales dicho se está que no tiene iguales aplicaciones esta preparación como la goma arábiga, más para la industria puede sustituirla con ventaja.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO EN MEDINA DEL CAMPO.

Trigo	de 36'75 á 37'	rs. faneg
Centeno.	• 24'	• "
Cebada	• 22'	• 23'
Algarrota	• 14'75	• 15'
Garbanzos	150—130—110—90	•

Imp. de Pablo Federico Alvarez. Medina del Campo.



CARPINTERIA, EBANISTERIA Y CAJAS FÚNEBRES, DE ANACLETO MESTRE.

Se construyen y reforman toda clase de muebles de lujo y ordinarios; contando esta casa con muchos y variados efectos de carpintería y ebanistería.

Grán surtido en cajas fúnebres de todas clases y tamaños, sarvidas en el acto.

Lápidas de piedra con inscripciones de todas clases, con especialidad para cementerio.

Baldosin blanco y encarnado para hacer dibujos en los embaldosados en pavimentos de habitaciones, encargándose esta casa de hacer los solados, si así conviniera á los compradores, dicho baldosin es de 1.ª clase y procede de la fábrica de Zaragoza.

Los precios de estos géneros son reducidos y convencionales.

Calle de Padilla, 7, Medina del Campo.

Eduardo Villafria é Ygea.

LIC. EN MEDICINA Y CIRUGIA, ESPECIALISTA EN PARTOS, Y ENFERMEDADES DE LA MUJER.

Ahíte consultas todos los domingos de doce y media á tres de la tarde. Padilla, 4—Medina del Campo.

SE VENDE.

Un piano vertical de M. Slogner. Padilla, 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SASTRERIA
DE
EUGENIO RODRIGUEZ,
Padilla núm. 21.—Medina del Campo
VENTA.

Se hace de unacasa, sita en esta villa, calle de S. Martín núm. 44 de planta alta y baja con rral y pozo, el que desee tratar con su dueño, calle de Padilla, 12, I. Arévalo.

COHETES Y FUEGOS DE ARTIFICIO.
En la imprenta de este periódico, Padilla, 4, se hallan de venta las tres primeras clases más usuales de los acreditados cohetes de D. José María Gómez de La Zarza (Olmedo), los cuales se remiten también a los puntos que los soliciten en debida forma, encargándose a la vez de facilitar del mismo constructor funciones de fuegos artificiales hasta de precios sumamente económicos, en relación con las distancias y medios del transporte.

CONSULTA
Médico-homeopática
BAJO LA DIRECCIÓN DE
D. CARLOS DE SENA

Tratamiento y curación de todas las enfermedades agudas y crónicas por dicho método, mas ventajoso que el generalmente seguido, sin tener sus inconvenientes, y siendo más fácil y menos repugnante para el enfermo.
Esta consulta estará abierta en Medina del Campo, Plaza Mayor, 60, 2.º todos los domingos de 10 a 1.

GRATIS A LOS POBRES

Gran bazar de Pio Sánchez
NO CONFUNDIRSE
Rúa, 5.—MEDINA DEL CAMPO

En este acreditado establecimiento encontrará mis favorecidos los más nuevos y excelentes surtidos en Quincalla, Bisutería, Loza, Cristalería. Lámparas colgantes y de mesa, Batería de cocina, armas, sombrillas y paraguas, Gran novedad en sombreros para caballeros y niños. Depósito de calzado de las mejores fábricas de Barcelona, para señoras, caballeros y niños. Surtido permanente en capas de cristianar, sombreritos para id.
Precios increíbles en camas de hierro inglesas y del país. Gran novedad en transparentes para balcones y ventanas, en todos tamaños; é infinitud de géneros de España y del extranjero. El público, que me honre con sus visitas encontrará precio tan ventajosos como inmejorables.

IMPRENTA LIBRERÍA Y ENCUADERNACION,

DE PABLO FEDERICO ALVAREZ

Calle de Padilla, núm. 4.—MEDINA DEL CAMPO.

Este establecimiento se encarga de cuantos trabajos tipográficos tengan á bien mandar hacer, encontrando los que nos honren con su confianza, prontitud y economía; también disponemos de un abundante surtido en papeles de escribir, cuadernos y libros rayados de infinitud de clases y precios: mezcla de escuelas, vades, portaplumas, y aprestos para flores.

EL MEDINENSE.

Sr. D.

calle de _____

ALMACEN DE YESO, CAL HIDRAULICA Y COMUN,
CAÑA Y CEMENTO PORTLAN.
DE ROQUE PUEBLA

Calle de Toledo núm. 8—MEDINA DEL CAMPO.—En el dicho almacén se proporcionan baldosas finas de todas clases y tubería para escusados y chimeneas

JOYA MEDICINAL.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES

DE
CARABAÑA

Balinas sulfuradas, sulfatado-rádicas hiposulfatadas
ÚNICAS DE SU ESPECIE
HAS OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTOHIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
En el gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR.**

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Líndres—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.
Este gran certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el **Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitacion del Gran Jurado pleno,** acordándole comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-escrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó vicios en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

VENTA—En todas las farmacias y droguerías de España y el Extranjero.

LOS PEDIDOS POR MAYOR, al depositario general y propietario,
Atucha, 87—R. J. CHAVARRI.—Atucha, 87

Plaza de Antón Martín—MADRID

Depositarios:—En Medina del Campo, los Farmacéuticos Sros. **Veázquez Alonso y Sobrino.**—En Nava del Rey, Farmacéuticos **Cirlaco Descalzo y Bernardino Amo** Existiendo á la venta en todas las Farmacias y Droguerías importantes de España.

GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS.

Por mayor y menor,
DE FRANCISCO CABRION

Plaza mayor núm. 4, en Medina del Campo.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Acéite de la sierra, jabón, azúcar, petróleo salazúcares, cacao, café, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos y jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus é infinitud de artículos difíciles de detallar.

Acreditada roperia de María Josefa Rodríguez; (acera de la Mercadería en la riuonada).

En este antiguo establecimiento se hallará un abundante surtido de toda clase de ropas hechas á precios sumamente económicos.

Se compran barriles y botellas viejas. En la imprenta de este periódico informaráu.

Sastrería
DE
PEDRO AMARELO.
PADILLA, 31, BAJA

PURGANTE SALINO DE ITURBE

La bondad inocencia y economía de estas aguas, no necesitan recomendación de ningún clase, pues los efectos pronto y seguros como purgantes y el pequeño coste de la botella que está al alcance de todas las fortunas, la hacen ser preferida á todos los medicamentos de este clase.
Otra á los 10 ó 30 minutos de haberlo tomado, sin producir irritación, provocando evacuaciones serenas, fáciles, siendo utilísimas en los atropos, reumatismos, enfermedades de la vista, cataratas del hígado, obstrucciones estomacales, fiebres tifoides, de sastrerías epidémicas y papelitis y enfermedades venéreas y de la piel.—U SOS.—Unos cuantos / A otras / poco mas ó menos como purgantes, según la edad. En pequeña dosis como alterante.
Precio: 80 céntis, botellado molulino en todas las botellas. Doyoiv toda el agua los abonan 25 céntis.—Depósito en Castilla, Farmacia de VILAZQUEZ.—MEDINA DEL CAMPO.

LA VERDAD

FABRICA DE CHOCOLATES

GERÓNIMO GARCÍA
FERNÁNDEZ

Plaza del Sol—Medina del Campo

El Gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servir las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANTITÍPICAS DE PALOMERO

Remedio eficaz contra las mas rebeldes intermitentes el que á la vez de cortarlas y corregir los trastornos que ordinariamente produce en los reincidentes el repetido uso del sulfato de quinina, escita el apetito, reconstruyendo la naturaleza en muy pocos dias.—Precio 5 pesetas y por el correo 5'50

Farmacia de Palomero—Medina del Campo, Plaza Mayor, 30.

NOTA.—Para cerciorarse de los resultados, ensayese en los casos que no hayan conseguido corregirlas por otros medios.